

RESOLUCIÓN No.11

24 de Mayo de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
MAY-20	JUVENIL C	STEVEN LORA	ITAGUI SOCCER CLUB	4 FECHAS ART 63-F	TALENTO ANTIOQUEÑO
MAY-19	JUVENIL C	JHON SEBASTIAN CABEZAS	CLUDECO	1 FECHA ART 58-2	C.D FEXLA
MAY-19	JUVENIL C	JUAN JOSE POSADA	C.D FEXLA	2 FECHAS ART 63-G	CLUDECO
MAY-19	JUVENIL C	BRANDON F. RODRIGUEZ	C.D REAL MADRID-13 LUGO	1 FECHA ART 58-2	PRADO INTENACIONAL
MAY-19	JUVENIL C	JUAN J. PEREZ	JUVENTUD VALORES	2 FECHAS ART 63-A	BUENOS AIRES-CARMEN DE VIBORAL
MAY-19	JUVENIL C	JEFERSON ZULUAGA	JUVENTUD VALORES	2 FECHAS ART 63-D	BUENOS AIRES CARMEN DE VIBORAL
MAY-19	JUVENIL C	ESTEBAN VANEGAS	BUENOS AIRES-CARMEN DE VIBORAL	4 FECHAS ART 63-F	JUVENTUD VALORES
MAY-19	JUVENIL C	JOHAN E. ZULUAGA	GERONA	3 FECHAS ART 64-B	ITAGUI F.C
MAY-19	JUVENIL C	FARID A. URIBE	GERONA	4 FECHAS ART 63-F	ITAGUI F.C
MAY-19	JUVENIL C	JAIDER TOBON	SUEÑOS DE FUTBOL	1 FECHA ART 58-2	SELECA CONSULTING
MAY-19	JUVENIL C	MANUEL A. QUINTERO	C.F SAN ANTONIO	4 FECHAS ART 63-F	ESCUELA COPACABANA
MAY-19	JUVENIL C	YAN MORENO	ESCUELA COPACABANA	2 FECHAS ART 63-D	C.D SAN ANTONIO

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24), días del mes de Mayo de 2018.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO

Comisión Disciplinaria